

COMISIÓN NEGOCIADORA – RLR

COMUNICADO Nº 17

Durante la semana del 23 al 27 de Junio la comisión Negociadora no ha mantenido las habituales sesiones con la empresa.

El lunes 23 los miembros del SU pertenecientes a la CN comunicaron la imposibilidad de acudir a la ronda habitual del martes con la RD por tener su sindicato una convocatoria ese día. El resto de los miembros de la CN de CCOO y UGT propusimos trasladar la habitual reunión del martes con la RD al miércoles. En principio había un consenso sobre este tema, pero a lo largo de la reunión del lunes y tras la elaboración del comunicado nº 16 por la CN se decidió, a propuesta del asesor de UGT y del portavoz de la CN, entrar directamente a realizar una criba de la revisión sexta de las propuestas del Comité de Empresa para la Negociación del Convenio, con el objetivo de ir depurando la misma. Ese mismo lunes a última hora la CN decide no mantener la reunión del miércoles con la empresa y seguir con la síntesis de la plataforma.

El miércoles, tras entrar en materia se produce un conflicto entre la parte social de la CN, y se decide por concenso ir mirando cláusula a cláusula la plataforma para ir depurandola y cuando exista un punto en el que no haya acuerdo, someterlo a votación. Con estas premisas empezamos a trabajar y llegamos a uno de estos puntos en los que no existía consenso para poder prescindir del mismo. Sometemos el tema a votación y tras el recuento, los votos a favor son seis y seis los que estaban en contra de eliminar el punto. A raíz de esto se originó un serio debate sobre la funcionalidad de la comisión y se les recordó a los compañeros del SU que en votaciones anteriores los miembros de la CN habían realizado votaciones y siendo el resultado el mismo, seis a favor y seis en contra, se había adoptado el criterio de equiparar la representación en la CN a la que tienen las distintas secciones sindicales en el Comité de Empresa, procedimiento que evitaría un bloqueo en las deliberaciones que tuviese que tomar la CN.

Tras un amplio debate no se llega al consenso necesario y, con el ánimo de salir del impas, se decide por parte de los representantes de CC.OO. y U.G.T. convocar al Comité de Empresa el Jueves 26 con la intención de desbloquear las votaciones y poder obtener un documento consensuado por los 21 miembros del Comité que sirviera para redactar una contrapropuesta a la oferta que la empresa puso en la mesa de negociación el pasado 12 de junio (se adjunta).

Los representantes del S.U. dicen que están en contra de la convocatoria del Comité porque dicho órgano no tiene nada que ver en la negociación del Convenio, y que si se convoca al Comité ellos no asistirán a la reunión.

Se procedió entonces a comunicar a la empresa que la CN no iba a reunirse hasta el martes 1 de julio.

El Comité de empresa ha estado reunido en el Hotel AC durante los días 26, 27 y 30 de junio confeccionando la contrapropuesta.

